



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER001F: DERECHO ROMANO I **Horario:** Lunes de 08:20 a 09:30 hrs.
Miércoles de 08:20 a 09:30 hrs.
Periodo: 1° Semestre 2026
Profesor: BENJAMIN MUSSO

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Comunicación Oral y Pensamiento Crítico

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

SOLEMNE

25% **Oral**
Viernes 17 de abril

EXAMEN

50% **Oral**
Viernes 19 de junio

OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	01/04/2026	7.5%	Escrita
Control de Lectura	18/05/2026	7.5%	Escrita
Simulación o Actividad Práctica	05/06/2026	10%	Escrita

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Asistencia a clases: **Obligatoria sin nota**
75%
Inasistencia No admite justificación

Actividades con asistencia obligatoria: **No**



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

DER001F:	DERECHO ROMANO I	Horario:	Lunes de 08:20 a 09:30 hrs. Miércoles de 08:20 a 09:30 hrs.
Periodo:	1° Semestre 2026		
Profesor:	BENJAMIN MUSSO		

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Viernes 12 de junio

Semana Novata

Lunes 9 de marzo a Sábado 14 de marzo

Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

Periodo de Exámenes

Desde el lunes 15 de junio

Suspensión

No hay suspensión programada

Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

HABILIDADES Y ACTITUDES DEL CURSO

Comunicación Oral y Pensamiento Crítico

Modo en que fomentará la(s) habilidad(es) en su curso

El curso promueve el desarrollo del pensamiento crítico mediante el análisis de las principales instituciones del Derecho Romano, atendiendo a la forma en que los juristas romanos debatieron y elaboraron dichas categorías jurídicas, así como a su posterior recepción en la legislación civil contemporánea, especialmente en el Derecho Civil chileno. Este enfoque permite a los estudiantes examinar críticamente el origen, la evolución y la coherencia de las instituciones jurídicas vigentes, evitando una comprensión meramente descriptiva o memorística del derecho.

Asimismo, el curso fomenta la comunicación oral a través de evaluaciones orales y la participación activa en clases, incentivando la formulación clara, ordenada y fundamentada de argumentos jurídicos, así como el intercambio reflexivo de ideas en un contexto de diálogo académico.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso aborda la evolución de las fuentes y de las principales instituciones del Derecho Romano, en materia de personas, acciones y negocio jurídico en Roma, entre la época arcaica y la muerte de Justiniano, con énfasis en aquellas que han trascendido hasta el Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno constatar la forma en que el Derecho Romano sirve de base y fundamento al Derecho Privado actual.

USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso **NO** está permitido el uso de IA.

1. Solemne

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 17 de abril

Contenidos de la Prueba Solemne

- Materia de Clases

Modalidad de la Prueba Solemne **Oral**

En caso de inasistencia a la solemne debidamente justificada en SIDER:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Las fechas de rezago sugeridas para la prueba Solemne fijada por la Facultad, son del 01 de junio al 12 de junio. Esto debido a que hay una menor cantidad de pruebas solemnes programadas.

2. Otras Evaluaciones Parciales

Control de Lectura

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Control de Lectura	01/04/2026	7.5%	Escrita
Control de Lectura	18/05/2026	7.5%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

Simulación o Actividad Práctica

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Simulación o Actividad Práctica	05/06/2026	10%	Escrita

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen (el examen no podrá exceder del 75% de la nota final del curso).

EVALUACIÓN FINAL

Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 19 de junio.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

La Escuela de Derecho ha dispuesto que los exámenes de rezago serán tomados por comisiones conformadas ad hoc por el correspondiente Departamento. Las comisiones se darán a conocer oportunamente después de la fecha fijada por la Facultad para el respectivo examen.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 15 de julio a 21 de julio de 2026.

CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

1. Asistencia a Clases **Obligatoria sin nota**

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) **75%**

Consecuencia del incumplimiento:

- Imposibilidad de rendir examen, salvo que su nota de presentación a examen sea igual o superior a 5.0
- Los alumnos deberán asistir obligatoriamente y a todo evento al porcentaje de las clases señalado anteriormente. No se aceptarán justificaciones respecto de las inasistencias a este curso.

2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**